

ESTUDIO SOBRE EL MÉTODO DE CÁLCULO DE LA OPERACIÓN:
Convocatoria de ayudas a proyectos de refuerzo de la empleabilidad de
personas en programas de trastorno mental 2019 (actual Discapacidad
Psicosocial)

Fundación ONCE en calidad de Organismo Intermedio del POEJ y del POISES promueve desde el inicio del periodo de programación 2014-2020 el uso de costes simplificados en el caso de las subvenciones y de la asistencia reembolsable.

De los tres sistemas de opciones de costes simplificados establecidos por la normativa comunitaria y, más específicamente a tenor de lo establecido en el artículo 14.2 del Reglamento (UE) 1304/2013, y teniendo en cuenta la naturaleza de las ayudas objeto de cofinanciación por el FSE del programa de ayudas a proyectos de refuerzo de la empleabilidad de jóvenes en programas de trastorno mental 2019, la opción de coste simplificado que mejor se adapta es la de **baremo estándar de costes unitarios**, debido a que es un método justo, equitativo y verificable, basado en datos reales de costes.

Para el establecimiento del método de costes unitarios de dicha convocatoria, se ha partido del análisis realizado en la anterior convocatoria y comprobando los resultados obtenidos han sido favorables. Como dichos resultados si han sido favorables con respecto a la ayuda económica a los beneficiarios se ha establecido que para la presente convocatoria se vuelvan a establecer los mismos parámetros para los baremos estándar de costes unitarios.

En el anterior estudio realizado en la convocatoria se consideró un proyecto con 6 participantes, para un tiempo de ejecución de 5 meses, con una dedicación semanal de 20 horas, 4 horas diarias por participante. Dicha estimación de las horas dedicadas cada día, se ha realizado a través de una consulta a diferentes asociaciones de salud mental con experiencia en proyectos similares.

Adicionalmente, también se preguntó a estas asociaciones sobre cuáles eran los perfiles profesionales necesarios para el correcto desarrollo del proyecto: un coordinador, un psicólogo, un terapeuta ocupaciones y un formador. Una vez conocidos los profesionales necesarios se hizo un análisis del coste de estos

profesionales, para lo que se recurrió a los datos publicados en el Instituto Nacional de Estadística (INE). Dichos datos se encontraban agregados por categoría profesional, por lo que se asignó a cada uno de los profesionales una categoría en función de la Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO-2011.

La categoría profesional que se le aplicó fue la siguiente:

- Coordinador: 2B Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y enseñanza.
- Psicólogo: 2C Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales.
- Terapeuta ocupacional: 2B Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y enseñanza.
- Formador: 2B Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y enseñanza.

Se obtuvo la ganancia media anual de dichos profesionales para poder obtener el salario por hora de cada uno de ellos. Para lo que se tuvo como base 253 días, debido a que los datos obtenidos del INE eran de 2015 y esos fueron los días laborables de ese año.

Salario anual:

- 2B Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y enseñanza: 29.669,62€
- 2C Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales: 36.287,87€

Salario por hora:

- Coordinador: 14,70€/hora
- Psicólogo: 18€/hora
- Terapeuta ocupacional: 14,70€/hora
- Formador: 14,70€/hora

Se estableció que la dedicación por profesional para la formación de los profesionales era de 5,5 horas diarias, 4 horas de clase más 1,5 horas para el seguimiento y la planificación del proyecto. Por lo que, son 27,50 horas semanales para cada profesional, a excepción del coordinador que se estimaron 7 horas semanales. El coste cada uno de los profesionales sería:

- Coordinador: 2.052,25€
- Psicólogo: 9.860,83€
- Terapeuta ocupacional: 8.062,40€
- Formador: 8.062,40€

Por último, el coste total del programa según la simulación que se ha realizado es de **28.037,87€**. Teniendo en cuenta que son 6 el número de participantes de cada proyecto, a cada participante le corresponden **4.672,98€** de ayuda, que se ha ajustado a **5.000€** por posibles becas de transporte, comedor, etc.

En la tabla a continuación se desglosan los datos tenidos en cuenta:

Tiempo (meses)	5					
Participantes	6					
Profesionales	4					
Desglose	Salario medio (INE)	Salario/hora	Horas diarias	Horas semanales	Horas totales proyecto	Salario en 5 meses
Coordinador	29.669,62	14,65890316		7,00	140,00	2.052,25
Psicólogo	36.287,87	17,92878953	5,50	27,50	550,00	9.860,83
Terapeuta ocupacional	29.669,62	14,65890316	5,50	27,50	550,00	8.062,40
Formador	29.669,62	14,65890316	5,50	27,50	550,00	8.062,40
TOTAL		28.037,87				

Asignación por participante	4.672,98	* se ajusta a 5.000€ por posibles becas de transporte, comedor, etc.
-----------------------------	-----------------	---

Anexos

1. Excel baremo Trastorno Mental